



DICTAMEN TÉCNICO S.O.P.T. N° 134/2025

FECHA: 12/08/2025

ASUNTO: PRÓRROGA DE PLAZO

LICITACIÓN TIPO/N°: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2024

I. D. N°: 455.155

OBRA: REFACCION, AMPLIACION DE LA USF DEL DISTRITO DE JOSE LEANDRO OVIEDO - AD-REFERENDUM - PRURIANUAL

CONTRATO N°: 59/2024

PLAZO CONTRACTUAL: 210 (doscientos diez) días calendarios

FECHA DE INICIO: 29/11/2024

MONTO CONTRATO: 971.124.132 GS.

CONTRATISTA: GREGORIO VERA – LAPACHO CONSTRUCCIONES

FISCAL DE OBRA: ING. NAHUEL JARA

En relación a la obra, se tiene a consideración la Nota presentada por el contratista según Expediente institucional N° 8410/2025, donde se menciona que durante el mes de Julio del presente año, se han registrado inclemencias climáticas que han afectado al curso normal del cronograma de trabajo y ejecución en sitio de obras, los cuales han sido verificadas por la Fiscalización de Obras, informado según Memorando N° 56/2025, corroborando los registros de lluvias de la DINAC y libro de obra respectivo, por lo cual se toma en consideración lo solicitado en la Secretaría de Obras Públicas.

Se destaca que la presente obra se encuentra contemplada dentro de la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, entidad que a través de su Resolución DNCP N° 4401/2023 menciona cuanto sigue: *Artículo 69. Competencia para prorrogar o suspender plazos contractuales Será competente para reconocer las prórrogas o las suspensiones de los plazos de ejecución contractual, el administrador del contrato o la persona facultada por la máxima autoridad de la institución;* por ende, se ha tomado en consideración lo solicitado por el contratista como válido según las evidencias presentadas e Informe del Fiscal de Obras adjunto, procediendo al análisis de lo mencionado.


Ing. Fernando Oreggioni
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 9337
Asesor Técnico de Obras Públicas y Construcción
Gobernación de Itapúa



Ing. Custi Eckert
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 4.067
Secretario Departamental de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa




Por lo tanto, desde la Secretaría de Obras Públicas en relación a la solicitud de prórroga de plazo se ha contabilizado un total de **11 (once) días calendarios de prórroga**, que se considera apropiado para la ejecución efectiva del contrato que se discriminan cuanto sigue:

- **Mes de Julio/2025:** 04 días lluvia / 07 días afectación

En conclusión, el Administrador de Contratos y el Secretario de Obras Públicas sugieren dar curso y aprobación a lo solicitado para la obra en referencia a fin de darle una correcta terminación a la misma.



Ing. Fernando Oreggioni
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 933
Asesor Técnico de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

ING. FERNANDO OREGGIONI
Administrador de Contratos
Asesor Técnico de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa



Ing. Custi Eckert
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 4.067
Secretario Departamental de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

ING. CUSTI ECKERT
Secretario Departamental
Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

INFORME N° 002/2025

Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

Encarnación, 12 de agosto de 2025

REFERENCIA:

- **ID:** 455.155
- **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 33/2024
- **DENOMINACIÓN DEL LLAMADO:** Refacción, Ampliación de la USF del Distrito De José Leandro Oviedo – Ad-Referéndum – Plurianual.
- **No. DE CONTRATO:** 59/2024.
- **DISTRITO:** ENCARNACION

CONTRATISTA: Sr. GREGORIO VERA JARA / LAPACHO CONSTRUCCIONES
FISCAL DE OBRAS: Ing. Nahuel Jara

UBICACIÓN	DISTRITO	COORDENADAS UTM	MONTO DE LA OBRA
ITAPÚA	José Leandro Oviedo	Coordenada este: 7P3C+HF3 José Leandro Oviedo 071601	971.124.132
CONTRATISTA	N° DE TELÉFONO	N° DE CONTRATO	LOTE/ITEM.
GREGORIO VERA JARA	0985-916562	59/2024	-
PLAZO CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN PROBABLE	PRORROGAS DE PLAZO.
210	29 de noviembre- 2024	18 de agosto – 2025.	52 días

Observaciones Generales:

Posterior al análisis de la solicitud de prórroga al plazo contractual hecha por el contratista Sr. GREGORIO VERA JARA se puede concluir que:

Para la fiscalización de obra la solicitud de prórroga por plazo por inclemencias climáticas se encuentra dentro de los parámetros adecuados, teniendo en cuenta el registro de precipitaciones diarias de la DINAC. Por el mes de JULIO presentada por el contratista.





MES	DÍAS DE LLUVIAS	DÍAS DE AFECTACION
JULIO	4	7
TOTAL:		11

Por las razones expuestas se considera correcta la solicitud de ampliación de plazo solicitada por el contratista de **11 días** por el evento mencionado.


Nahuel Jara Gastelano
Ingeniero Civil
Dn. Prof. M.O.P.C.: 6588



Ing. Nahuel Jara
Fiscal de Obras
Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

